

RESOLUCION DE 13 DE OCTUBRE DE 2021, DE LA DIRECCION GERENCIA DEL HOSPITAL DR. R. LAFORA SOBRE PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO PARA LA PLAZA DE GRUPO ADMINISTRATIVO (DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN) EN EL HOSPITAL DR. R. LAFORA

En fecha 16 de abril de 2021 la Dirección-Gerencia del Centro, dictó Resolución para la provisión de un puesto de Grupo Administrativo de la Función Administrativa adscrito al Registro del Hospital, mediante nombramiento estatutario de carácter interino en el Hospital Dr. R. Lafora.

Una vez finalizado el proceso de selección de las solicitudes presentadas, se procede por la Comisión de Selección a dar traslado a esta Dirección-Gerencia de la propuesta de nombramiento estatutario interino al candidato Doña María Jesús García Ramírez que ha obtenido mayor puntuación.

Por todo lo anteriormente expuesto esta Dirección – Gerencia, en virtud de las competencias conferidas en el artículo Primero de la Resolución de 12 de junio de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, sobre delegación de determinadas competencias en materia de gestión de personal en el titular de la gerencia de los centros sanitarios de Atención Hospitalaria de Atención Primaria, Especializada y Summa 112,

RESUELVE:

Designar adjudicatario del nombramiento estatutario interino, en la categoría de Grupo Administrativo de la Función Administrativa en el Hospital Dr. R. Lafora, a Doña María Jesús García Ramírez y en consecuencia proponer a la Dirección General de RRHH y RRLD del SERMAS, que se emita el correspondiente nombramiento estatutario interino.

La presente Resolución no pone fin a la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer recurso de alzada, ante el superior jerárquico, Viceconsejero de Sanidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la misma, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mayor defensa de sus intereses.

Madrid, 13 de octubre 2021

EL DIRECTOR GERENTE
Fdo.: Carlos Marfull Villena

Firmado digitalmente por: MARFULL VILLENA CARLOS
Fecha: 2021.10.18 14:31

